

Diputada Serrano resalta que el ejecutivo ha tenido la opción de no rebajar condenas a criminales sexuales

La diputada y jefa de la Bancada Comunista e Independientes, **Daniela Serrano**, rechazó la tesis que sostiene el gobierno sobre el vacío legal o el error administrativo que justifica la rebaja de condena a violadores sexuales de menores de edad.

Si bien Ley N° 21.421 de 2022 excluye explícitamente de beneficios de reducción de condena a quienes han cometido delitos de carácter sexual contra NNA, la interpretación sobre su retroactividad es controversial, pero no unívoca, por lo tanto, en el argumento de la diputada, el gobierno ha tenido la alternativa de no rebajar.

“Si uno mira al jurisprudencia existen dos tipos de sentencia: una que fallaban a favor donde el gobierno está obligado a cumplir con la sentencia de los tribunales, pero hay otras donde se denegó este tipo de beneficios”:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/10/DDAD-102526-serrano-cuna-1.mp3>

“Se expone a la sociedad, a NNA que son víctimas, a sus familias a un proceso de revictimización”, puntualizó la parlamentaria del PC: “Por otro parte, tenemos la rebaja de condenas solapada a violadores de DD.HH, criminales de lesa humanidad”, prosiguió sobre la rebaja al ex CNI, César Acuña. Luego, sentenciado por la muerte de cinco frentistas, secuestrados, torturados y hechos desaparecer en el caso Operación Albania en 1987.

Durante la mañana, el Presidente Kast indicó que no destituye

a Rabat y anunció un proyecto para que abusadores de menores no tengan beneficio a rebaja de condena.

La diputada Serrano ayer domingo, afirmó que junto a otras bancadas de la oposición solicitan la renuncia o remoción del Ministro de Justicia, además de estudiar como fuerza política parlamentaria la tramitación de una acusación constitucional.

AFPs

Respecto a otro flanco complejo para el gobierno como son las pérdidas en el multifondo E de las Administradoras de Fondo de Pensiones, remarcó sobre la responsabilidad de las firmas privadas y también de la Superintendencia:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/10/DDAD-102526-serrano-cuna-2.mp3>

“Corresponde una modificación legal y una ley corta”, sostuvo, “se esperaría que el gobierno haya tomado esto como su primeras preocupaciones” dijo enfatizando sobre las declaraciones del ministro del Trabajo quien aconsejó posponer la jubilación a los afectados, además del respaldo que da el gobierno a las administradoras incluyéndolas en iniciativas como la reforma del mercado de capitales.

Alerta educativa

Por otro lado, se refirió al debate del Presupuesto 2027 y a la reunión mantenida con la Confech que se ha movilizado en contra de los recortes sociales del gobierno. En esa línea, se refirió a las reasignaciones de recursos en educación que buscan reducir varios otros ítems bajo el argumento de mejorar la educación inicial, medida que la diputada criticó:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/10/DDAD-102526-serrano-cuna-3.mp3>

Asistimo advirtió que los recortes no son ajenos a desestructurar la educación pública, situación que ha alertado

no solo a los estudiantes, sino también a las comunidades educativas y de investigadores quienes también han padecido de la reducción de recursos y denostaciones del trabajo experto por la actual administración de gobierno.

“Esto no se trata solamente de las personas que históricamente hemos estado apoyando o hemos sido parte de un movimiento social de la educación sino que se ponen en alerta todas las comunidades educativas y universitarias y la academia también”, expresó.